

MIÉRCOLES, 3 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 104

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2015-7478 *Exposición pública del padrón del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica de 2015 y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Se expone al público, a efectos de reclamaciones, el padrón de contribuyentes, por el concepto fiscal del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio de 2015.

Los interesados podrán examinar dicho documento en las oficinas municipales y presentar, en su caso, las reclamaciones que procedan en el plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOC.

Período de cobro en recaudación voluntaria desde el 1 julio hasta el 1 de septiembre de 2015. Transcurrido este plazo, se procederá sin más aviso a su cobro por vía ejecutiva, con el 20% de recargo más las costas del procedimiento.

Liendo, 19 de mayo de 2015.

El alcalde,

Juan Alberto Rozas Fernández.

2015/7478

CVE-2015-7478